

DE DUELO PATRICIO CHANDIA, FALLECIO SU HERMANO HUGO



Este lunes 24 de noviembre falleció Hugo Chandiá Fuentealba, hermano menor de Patricio Chandiá, ambos destacados militantes del Partido Socialista, comunal Maipú. Su velatorio se llevará a cabo

desde las 15:00 horas de hoy en Iglesia de Don Orione, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda 7335, (Camino a Melipilla) Comuna de Cerrillos.



Este lunes 24, Hugo Chandía se movilizaba en su camioneta por el camino a las Vizcachas, cuando sufrió ACV fulminante que en definitiva termino con su vida. Hugo cumplió 67 años el 21 de noviembre, sin pensar que tres días después encontraría la muerte movilizándose por su trabajo de su empresa de transportes.

Amigo de sus amigos, bonachón, por lo cual los más cercanos y

con quienes laboraba pierden una persona humana, cercana y muy trabajadore.

Hugo Chandía parte rumbo a los altos cielos a la edad de 67 años, sobreviviéndole tres hijos, a quienes junto a su hermano Patricio enviamos las más sentidas condolencias por tan sensible e inesperado pérdida, momento que marca sus vidas con un dolor que solo el Todopoderoso puede aliviarlos.

El velatorio será en Iglesia de Don Orione a partir de las 15:00 horas este martes, lugar donde pueden concurrir sus amigos a dar las condolencias a la familia y compartir gratos recuerdos de vida.

El día miércoles se hará un responso a las 15:00 horas para luego partir a su última morada, que corresponde al Parque del Sendero en Vespucio, en donde descansará eternamente junto a la familia que le antecedió en la partida al Palacio celestial.

Achicar el Estado: ¿Qué dice el sindicalismo?



Finalizado el Acto eleccionario reciente y quedando solo una candidata y un candidato, sorprende que el mundo sindical esté silencioso (como es la costumbre de hace muchos años) considerando que en

la efervescente campaña algunos candidatos mencionaron que “hay que achicar el Estado”. Los perdedores se alinean con un candidato o candidata que quedan en la contienda pensando en ministerios, subsecretarías, jefes de servicios públicos etc. pero también solicitando que se incluyan en los respectivos programas ideas que defendía en sus propias campañas, lo que hace incierto el programa final de cada candidatura que está en la contienda.

Es curioso que la movilización sindical más grande y de mayor incidencia a nivel nacional, que se manifiesta todos los fines de año por parte de los empleados públicos con la más grande de las huelgas, no se preocupe por anuncios de políticos que podrían afectar a muchas personas. Curioso es el hecho que son los únicos que no tiene derecho a huelga, establecido en la Constitución, Ley de Base, Estatuto Administrativo, Código del Trabajo. No sólo prohíbe la huelga, sino que es una de las acciones que motiva la destitución, la que es difícil aplicarla debido a que deberían ser destituido todos los que participan, quedando los servicios sin atención, con la complejidad de reemplazar a un millón de funcionarios/as. Por todo lo que significa y la importancia que tiene el movimiento de los empleados públicos en sus reivindicaciones económicas y condiciones laborales en nuestro país, desarrollándose a través de la CUT, que en buena medida los hace visible, debería preocuparse por programas de campaña que podría atentar contra la fuente laboral de trabajadoras y trabajadores públicos.

Cualquier funcionario/a espera que la organización más grande de trabajadores organizados del país como es la CUT, teniendo como socios a la ANEF, ASEMUCH, FENATS, con más de 3.600 organizaciones de base, representando a más de 700.000 trabajadores/as, solicitarían una entrevista con los candidatos que sostienen el concepto de “achicar el estado”, para tomar conocimiento sobre la forma, cantidad, sector etc.

para luego informar a sus socios. No creo que un candidato o candidata se opusiera a una solicitud de una organización que representa a cientos de miles de trabajadores, y si así lo hiciera, importante sería comunicarlo a sus bases.

Es preocupante una medida de esta naturaleza ya que “achicar el estado” significa disminuir o eliminar servicios que actualmente se prestan a personas que lo necesitan, y por consiguiente, despedir trabajadores/as, lo que debería ser una de las preocupaciones de la dirigencia a nivel nacional de estas poderosas organizaciones que son capaces de paralizar las actividades laborales por mejoras económicas y constituirse en la mayor movilización sindical del país.

Si no existiera tal preocupación, debería ser deber de las bases exigir a sus respectivas organizaciones de nivel nacional para que expongan en la cúpula de la CUT, que es necesario aclarar en forma específica a qué servicios, ministerios o unidades estaría dirigido tal “achicamiento” y cuál sería la cuantificación, para que los funcionarios/as públicos tomaran conocimiento y evitar que algunos se hagan el “Harakiri”.

Es preocupante ya que, si llega a ocurrir, en algunos casos la disminución puede ser aplicada a través de iniciativas legislativas (como por ejemplo bajar los porcentajes de trabajadores a contrata y honorarios), pero también en forma tan simple como medidas administrativas.

Cualquier trabajador que pertenece a una organización sindical, espera que los líderes nacionales tengan bien

informado a quienes le dan vida como organización y sostén económico para continuar en el resguardo de uno de los derechos más importantes en la vida de cualquier persona, como es el del trabajo.